

ACTA 193-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día ocho de enero del dos mil catorce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro, señor Edgar Ureña Miranda

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS

Señor Allan Vargas Díaz, Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal).

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se presenta el señor Juan Naranjo Blanco desean un muy Feliz año 2014, comenta que estuvo presente en el Concejo de Distrito de San Lorenzo a

exponer el problema del camino la palma, por lo que aprobaron una partida para cunetas, esto porque según le explicaron, para la construcción de aceras es cada dueño de propiedad.

La petición es que se pueda ejecutar lo más pronto posible la construcción de las cunetas, esto porque es muy necesario.

Tenemos serios problemas en el camino, con una falla de arcilla, solicita la inspección y que se contemple un presupuesto para el arreglo.

El señor Alcalde informa que ya se encuentra adjudicado el procedimiento para la construcción de cunetas, sin embargo, debemos de esperar a que la Contraloría General de la República de la resolución para comenzar con las obras, esto por apelación de uno de los oferentes y de la Sala Constitucional

El señor Juan Naranjo comenta sobre la baranda de uno de los puentes, está muy falseado y falta la carpeta asfáltica en el camino, solicita que realicen inspección para su arreglo.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la visita, estaremos tratando dicho tema en asuntos varios.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 192-2013, del treinta de diciembre del 2013, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Departamento de Administración Tributaria, mediante el oficio AT-005-2014, indican que los documentos requeridos, con respecto a las actividades de la Parroquia San Marcos Evangelista, han cumplido con todos los extremos para realizar dicha actividad del 09 al 13 de enero del 2014, por lo tanto, consideran y recomiendan la aprobación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Autorizar a la Parroquia San Marcos Evangelista, a realizar las Fiestas de la Bendición de la Tierra y Feria del Café, del 09 de enero al 13 de enero del 2014.

Sin embargo se solicita la NO venta de bebidas en botellas de vidrio ni el uso de pinchos en comidas u otro objeto que pueda ser punzo cortante.

Además cada chinamo debe de contar con los requisitos correspondientes de salubridad y estética.

También NO se permite que los dueños de los chinamos, juegos mecánicos, etc, duerman dentro cada chinamo, esto por higiene, por lo que se tiene que contar con un control al respecto.

Toda la responsabilidad de dicho evento recaerá sobre el Comité organizador.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El Departamento de Administración Tributaria, traslada el expediente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú, cuentan con los

requisitos necesarios para la actividad que se llevará a cabo del 17 al 20 de enero, sin embargo queda pendiente el permiso del Ministerio de Salud y Asistencia de la Fuerza Pública.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú a llevar a cabo las Fiestas de Verano los días comprendidos entre el 17 al 20 de enero del 2014.

Además se otorga una licencia temporal de licor, con el fin de que sea explotada dichos días, el cual debe ser con base a la ley y reglamento de licor, principalmente con el expendio de licor a menores de edad y los horarios correspondientes.

Quedando sujeto a la presentación de los permisos del Ministerio de Salud y Fuerza Pública.

Sin embargo se solicita la NO venta de bebidas en botellas de vidrio ni el uso de pinchos en comidas u otro objeto que pueda ser punzo cortante.

Además cada chinamo debe de contar con los requisitos correspondientes de salubridad y estética.

También NO se permite que los dueños de los chinamos, juegos mecánicos, etc, duerman dentro cada chinamo, esto por higiene, por lo que se tiene que contar con un control al respecto.

Toda la responsabilidad de dicho evento recaerá sobre el Comité organizador.

ACUERDO EN FIRME.

3. La Asociación de Obras Comunes Barrio Los Ángeles, solicitan se les incluya dentro del calendario de las fechas de turnos del presente año, con el fin de que se les otorguen los permisos de licencia temporal de licor, para el día 2 de marzo del 2014, el evento se realizará en la finca, propiedad del señor Juan Luis Vargas, con el fin de recaudar fondos, los cuales serán utilizados en los proyectos de embellecimiento del barrio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Se incluye a la Asociación de Obras Comunes del Barrio Los Ángeles dentro del Calendario para las Fiestas de Verano 2013-2014.

Por lo que se les otorga la fecha del 02 de marzo del 2014.

ACUERDO EN FIRME.

4. El Lic. Jorge Martínez Meléndez, interpone recurso de amparo, a las once horas y diecinueve minutos del veinte de diciembre del dos mil trece, bajo el expediente N° 13-015241-0007-CO, referente a la licitación abreviada que se tramita bajo el expediente administrativo 2013LA-000011-002900001 de la Municipalidad de Tarrazú, indica que no se le dio acceso a varios documentos e información pública.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se traslada el Recurso de Amparo interpuesto por el licenciado Jorge Martínez Meléndez, en contra de la Municipalidad de Tarrazú, bajo el expediente N° 13-015241-0007-CO, esto ante la Sala Constitucional de la Corte

Suprema de Justicia, San José, a las once horas y diecinueve minutos del veinte de diciembre del dos mil trece, a la Administración con el fin de que den la debida respuesta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. **Acuerdo #5: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-001-2014, emitido por el departamento de Proveduría, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2013CD-000028-0002900001	3-101-500799 Sociedad Anónima	¢4.936.650.00	Compra de tubos de alcantarilla para distrito de San Carlos
2014CD-000001	Roberto Abadía Gamboa	¢992.000.00	Mano de obra instalación red interna y enlace externos a la Municipalidad y revisión de computadoras internas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Se informa que la señora Teresita Barboza Portugués, solicita una licencia de licor para bar, el cual se ubicará en su propiedad en San Cayetano, la Comisión analizo y revisó todos los documentos, cumpliendo con los requisitos correspondientes, por lo que procedió al otorgamiento de dicha licencia, por parte del visto bueno de la comisión y aprobación del Alcalde.
3. Se está coordinando con el INA, para que se imparta cursos con el programa de Empléate del Ministerio de Trabajo, ya están reclutando jóvenes, existen varios interesados y la idea es comenzar en febrero.
4. Con relación a la adjudicación para las cunetas en el Cantón, ya se encuentra adjudicado, lo único es esperar la resolución por parte de la Contraloría General de la República y de la Sala Constitucional, para comenzar con los trabajos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Solicitar al MOPT, cemento para construcción y ampliación de los siguientes proyectos:

- **Construcción de cunetas en los siguientes caminos:**
 - **Cella Capilla hacia la escuela de Guadalupe, código 105-097**
 - **Del entronque de la N° 226 al entronque 105-097 hacia 105-031**
 - **Camino La Pastora, código 105-096**
 - **Calle el Asturiano parte norte, código 105-071**
 - **Calle Los Mora, código 105-103**
 - **Calle Los Campos, código 105-062**
 - **Calle Cedeño, código 105-050**
 - **Calle Los Bermúdez, código 105-026**
- **Construcción de rampa de skate, el cual se ubicará en las instalaciones deportivas, en conjunto con el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Los invita a la Feria del Café, este fin de semana

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay informes en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. Los señores regidores comentan sobre la visita del señor Juan Naranjo.
El señor Alcalde informa que debemos de esperar la resolución por parte de la Contraloría General de la República y de la Sala Constitucional, para comenzar con los trabajos, además esta semana el Geólogo Julio Madrigal, de la Comisión Nacional de Emergencias, nos visitará, por lo que hablará con el fin de que inspeccione el lugar en el camino de San Lorenzo hacia Zapotal (Camino La Palma)
2. El regidor Sánchez Navarro manifiesta que el día de hoy llegó la empresa adjudicadora para la construcción de las graderías en el Estadio Municipal, se espera que el día de mañana se inicie con los trabajos.
También el día de mañana comienzan los trabajos con el Back Hoe Municipal en la cancha que se ubica detrás del gimnasio municipal.
Así mismo le preocupa el tema del nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, esto porque ya está por vencerse y no contamos con un reglamento que pueda regularlo.
El señor Alcalde propone que se reúnan con la Asesora Legal con el fin de que pueda dar su opinión al respecto.
El regidor Sánchez Navarro invita al tradicional partido Gordos vrs Flacos, a partir de las 3 p.m. en el Estadio Municipal el 13 de enero del 2014, vendrán ex jugadores a nivel nacional, Cablesantos transmitirá el partido, e Informe 11 vendrá a realizar sus tomas. Este año las ganancias serán para Cuidados Paliativos.

3. La señora Secretaria comenta que se cuenta con un proyecto juvenil entre los tres Cantones y el IMAS, por lo que se quiere presentar el proyecto el próximo miércoles 22 de enero a las 4 p.m.
Los señores regidores están de acuerdo.
4. El regidor Ureña Miranda retoma el tema de la Denominación de Origen del Café Tarrazú, consulta al señor Alcalde como va dicho tema.
El señor Alcalde comenta que en conversación con el Ing. Roque Mata, le indicó que el CENAT, no dio una resolución a favor de ninguna parte, ahora el Ministerio de Agricultura y Ganadería dará un informe juntamente con la Universidad Nacional y brindará una resolución al Registro de la Propiedad.
5. El regidor Sánchez Ureña cree importante enviar un acuerdo de condolencia a la Familia del señor Danilo Calvo Monge, quién falleció el pasado 1 de enero del 2014, esto porque fue regidor, estuvo al frente del Centro Agrícola Cantonal y dio su aporte en diversos temas al Cantón.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: El Concejo Municipal de Tarrazú envía las más sinceras condolencias a la Familia Calvo Cordero por el fallecimiento del esposo, padre, abuelo don Danilo Calvo Monge, el pasado 01 de enero del 2014. Que Dios los llene de fortaleza y paz en estos momentos de dolor
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE